

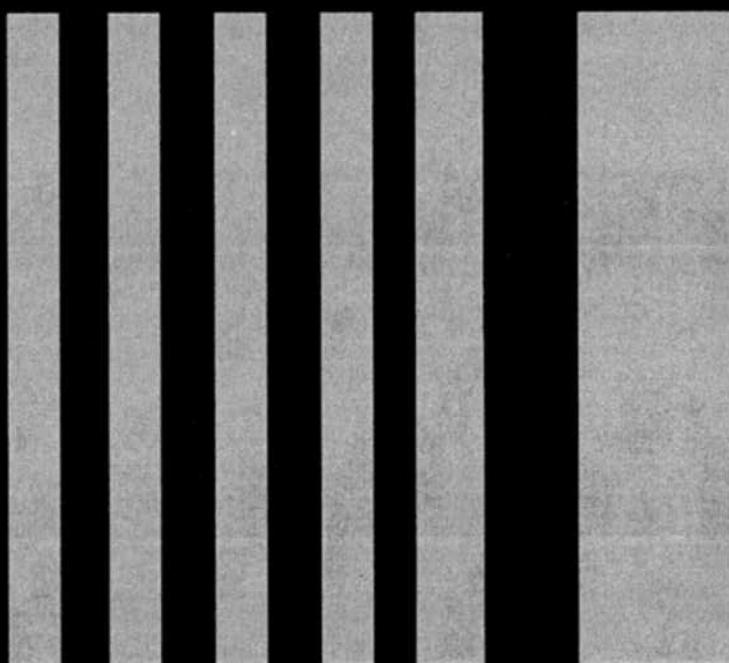
Corte Superior de Justicia de Tacna

Programa Judicial:

Implementación de

“VOTACIÓN ELECTRÓNICA”

en Elecciones de Jueces de Paz



ALEX R. ZAMBRANO TORRES
Oficina de Asesoría Legal
Corte Superior de Justicia de Tacna

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA

ODAJUP

**VOTACIÓN ELECTRÓNICA
EN ELECCIONES DE JUECES DE Paz**

**ALEX R. ZAMBRANO TORRES
OFICINA DISTRITAL DE
APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ**

ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ MEDIANTE EL VOTO ELECTRÓNICO

DATOS GENERALES:

Con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil diez se llevó a cabo las Elecciones de Juez de Paz de Leguía, en la Modalidad Ordinaria, habiéndose implementado en dicho proceso eleccionario por primera vez en el Perú, la Votación Electrónica.

Dicha Elección mediante Votación Electrónica, ha sido, bajo la dirección de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tacna, como una iniciativa de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz, a cargo del doctor Alex Ricardo Zambrano Torres, Asesor Legal de Presidencia y en adición de sus funciones Coordinador de Justicia de Paz en el Distrito Judicial de Tacna; todo con la finalidad de lograr cumplir con el principio de celeridad, además de innovar mediante la tecnología informática la administración de justicia, y como una iniciativa privada.

Que se ha implementado dentro de las Elecciones de Jueces de Paz, el Sistema de Control del Voto ciudadano a través de la transmisión en línea, vía Internet, del proceso eleccionario y específicamente del escrutinio y resultados de las elecciones de Jueces de Paz, a fin de obtener transparencia en dicho proceso, a través de la implementación de un método innovador y único, llevado a cabo sólo en la Corte Superior de Justicia de Tacna, y bajo la dirección de Presidencia de la Corte.

Que en el afán por promover la transparencia en la Justicia de Paz, se ha creado por iniciativa propia una página web denominada <http://justiciadepazdetacna.webnode.es>, y en la cual se ha ingresado los datos públicos de los Juzgados de Paz, nombres, direcciones, resoluciones, transmisión de las elecciones, manuales, formatos, normas de justicia de paz, entre otra importante información; por lo que se debe reconocer y felicitar este acto de transparencia.

Que quien suscribe, ALEX RICARDO ZAMBRANO TORRES, ha innovado en la implementación del “Voto Electrónico” en las Elecciones Ordinarias de Jueces de Paz del año dos mil diez, logrando con esto dotar a nuestra administración de justicia de un importante factor de modernidad, celeridad; asimismo, por haber innovado en la implementación de un novedoso sistema de “Control del voto ciudadano en las elecciones de Jueces de Paz, vía la transmisión del mismo en tiempo real, vía Internet”, logrando transparencia en dicho proceso; además, se ha creado en mérito al principio de Transparencia una “página web de la Justicia de Paz en Tacna”.

1.- LUGAR EN DONDE SE REALIZÓ:

C. P. Leguía

2.- FECHA:

Domingo 21 de Noviembre del 2010

3.- EQUIPO UTILIZADO:

- Computadora con pantalla Táctil (touch screen), que fue adquirida a título personal por el coordinador de Justicia de Paz (recursos propios)

4.- NÚMERO DE VOTANTES

- 928 votos válidos

5.- NÚMERO DE POSTULANTES Y VOTOS

Fueron 11 los postulantes para ser Juez de Paz de Leguía

Postulantes	Nro. de votos obtenidos
Rosario Siria Choque Mamani	105
Giovanna Rosario Garrido Carrión	30
Vítor Javier Gutierrez Gonzales	102
Claudia Gissela Huarcaya de la Cruz	119
Roberto Llanqui Lupaza	166
Nestor Taype Yucra	8
Henry Gonzalo Segura	174
José Nino Hurtado Lupaza	27
Roberto José Gutierrez Layme	2
Esmeralda Natalia Caqui Cohaila	83
Humberto Ticona Villegas	112

6.- COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES DE JUEZ DE PAZ

La Comisión Especial Electoral del C.P. Leguía ha sido conformada por las siguientes personas:

- Ricardo Delgado Loyola - Presidente
- Juan Laime Laime Secretario
- Gladys Flores M.

7.- VEEDOR:

Dr. ALEX ZAMBRANO TORRES

Asesor Legal de Presidencia de la Corte Superior de Justicia

de Tacna

Coordinador de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de
Paz ODAJUP

8.- PERSONERO TÉCNICO

Ing. Ike Retamozo

9.- DURACIÓN DEL CONTEO DE VOTOS ELECTRÓNICOS:

El conteo de la mesa con Voto electrónico se realizó en segundos.

NOTA: No hubo observación alguna sobre la utilización y el resultado del voto electrónico.

10.- OBJETIVOS:

Nuestros objetivos, priorizando llevar a cabo el proceso eleccionario de Jueces de Paz, ha sido también el lograr:

- Transparencia en el proceso eleccionario.
- Celeridad en el proceso eleccionario y en el conteo de votos
- Modernizar el sistema de elecciones de jueces de paz.
- Utilización de la tecnología informática para el proceso eleccionario.
- Darle una imagen de modernidad en este sentido al Poder Judicial

11.- COORDINACIÓN DEL ACTO ELECCIONARIO:

El evento se realizó a iniciativa de la Oficina de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz ODAJUP de Tacna, a cargo del Dr.

- Dr. Alex Zambrano Torres
Coordinador de Justicia de Paz de la CSJ de Tacna
Asesor Legal de la Corte Superior de Justicia de Tacna

12.- MEDIOS EN LOS QUE SE PUBLICÓ EL ACTO ELECCIONARIO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA:

- Pág. Web del Poder Judicial
- El Correo
- La República
- Radio Uno

- Pág. Web de Radio Uno
- En la Mira
- Realidades

13.- DISEÑO DE LUGAR DE VOTACIÓN:

En el local de votación se instalaron dos tipos de mesas: una tradicional, y otra para el voto electrónico; para este último se acondicionó una computadora con pantalla táctil (touch screen) en la cual se encontraba la cédula de votación virtual, con la lista de candidatos a manera de botón, a fin que el elector pueda presionar con el dedo sobre el candidato de su preferencia. Además, para evitar cualquier duda o especulación al respecto del proceso de votación electrónica, se imprimió cada cédula de votación con el voto respectivo, la misma que fue introducida por el elector en un ánfora.

El conteo de los votos fue a través del mismo sistema electrónico instalado en la computadora, que se obtuvo en microsegundos, imprimiéndose el mismo, y la que firmaron los candidatos, personeros y veedores.

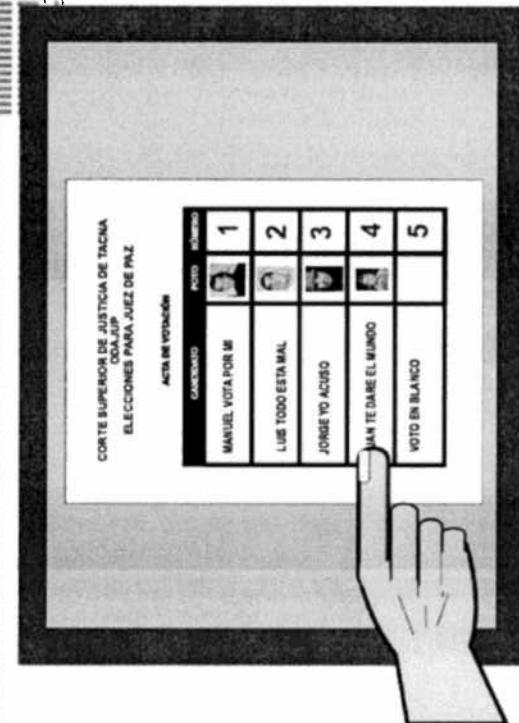
Cabe anotar que la población estuvo deseosa de realizar el voto electrónico y hubo una gran aceptación de este sistema en nuestro medio, no habiendo reclamos de la implementación del voto electrónico, y si interés en el procedimiento.

14.- CONTROL CIUDADANO DEL VOTO:

Asimismo el acto eleccionario fue transmitido vía Internet en directo, para integrarlo con el Sistema Ciudadano de Control del Voto ciudadano, en el proceso eleccionario de Jueces de Paz. Que es otra iniciativa de la Oficina de Tacna de ODAJUP, mediante la cual toda la colectividad, a través de la pág. web (también diseñada y creada por iniciativa propia de ODAJUP Tacna) puede ver la votación, y el escrutinio.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA
ODAJUP

ELECCIONES DE JUECES DE PAZ
VOTACIONES ELECTRÓNICAS



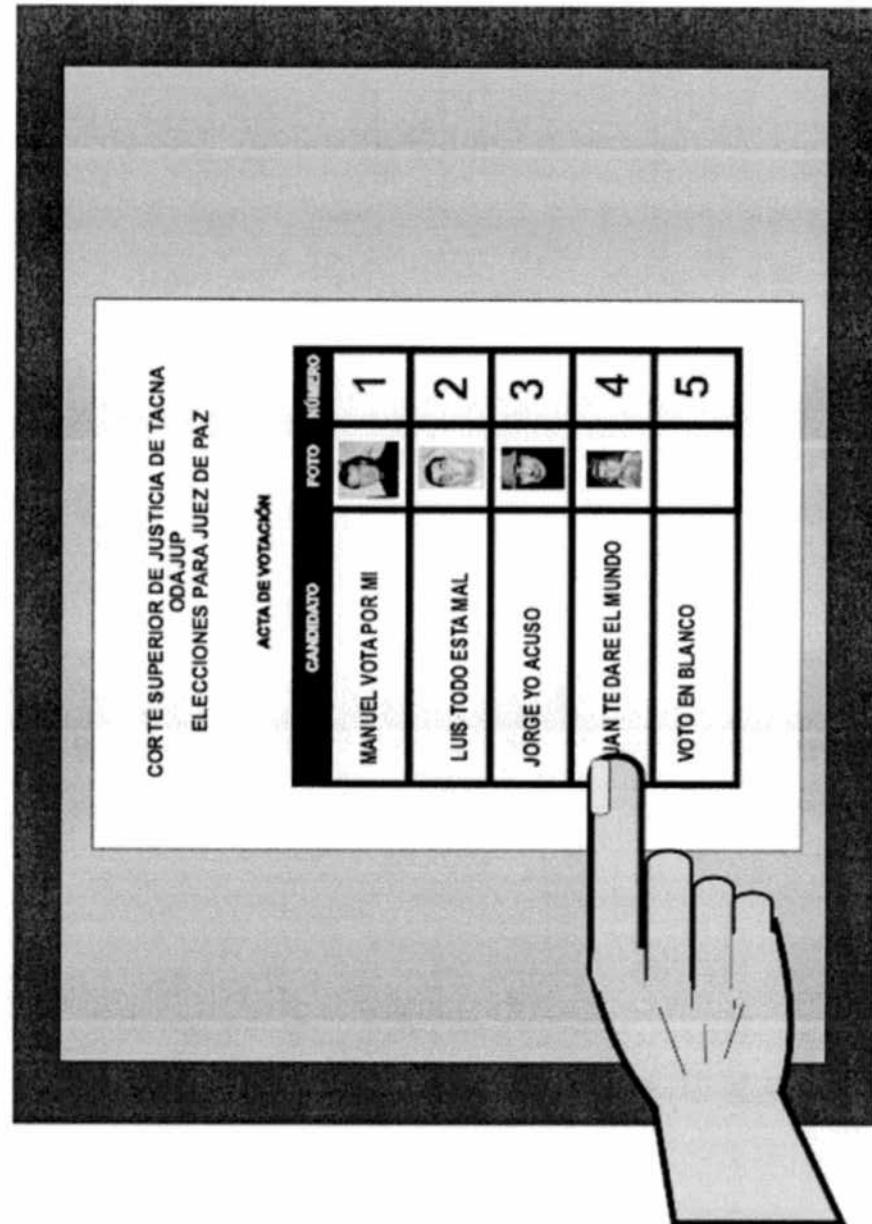
VOTACIÓN ELECTRÓNICA:

3 Pasos para realizar una votación electrónica

- 1.- Elija un candidato y toque con su dedo en la pantalla el candidato elegido.
- 2.- Vuelva a tocar con su dedo la confirmación del candidato elegido.
- 3.- Recoja la Cédula o Acta de Votación, dóblela y échela en el ánfora.

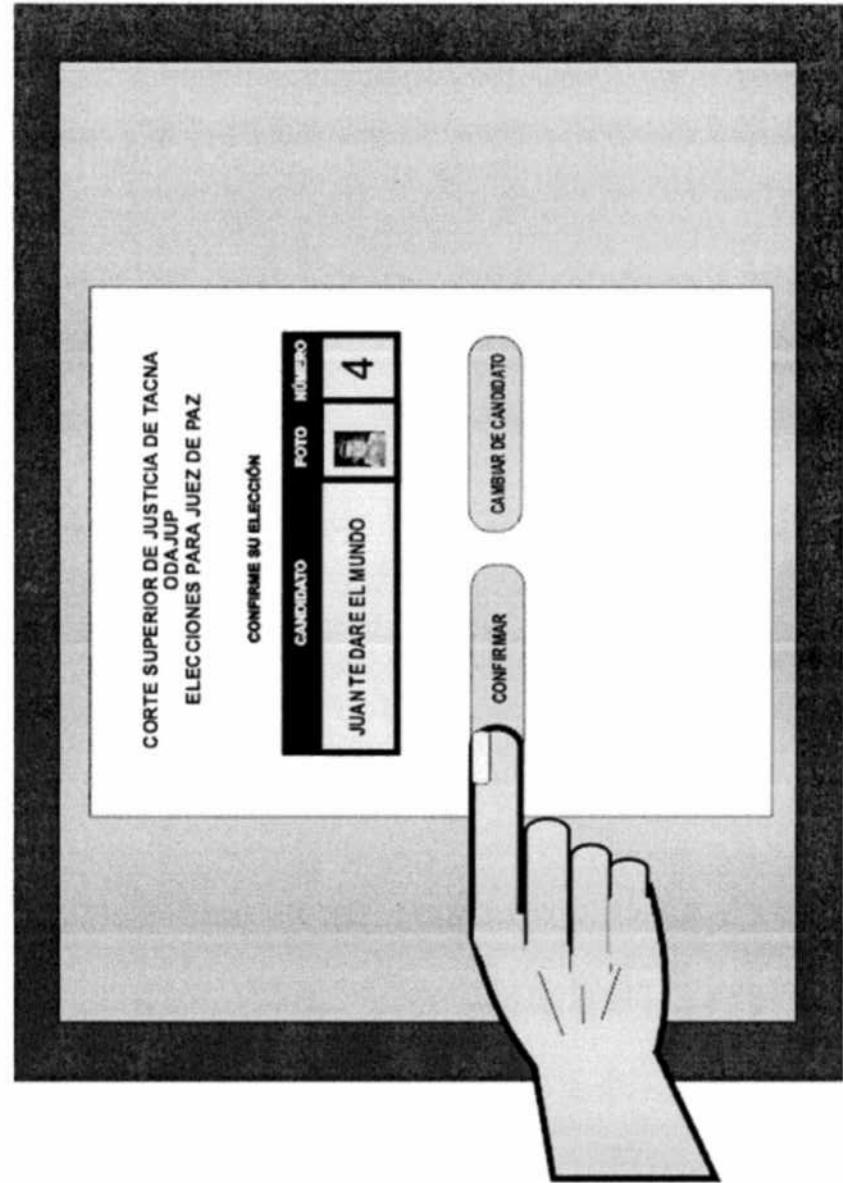
VOTACIÓN ELECTRÓNICA:

- **PASO 1:** Elija un candidato y toque con el dedo en pantalla su elección.



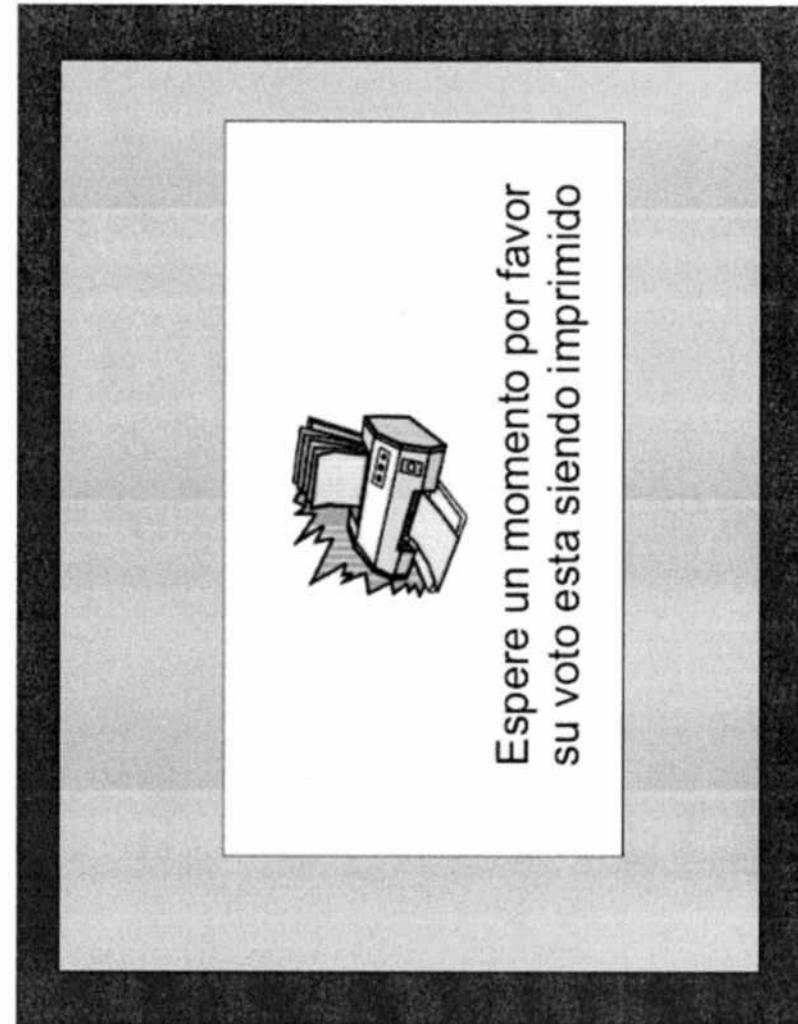
VOTACIÓN ELECTRÓNICA:

- **PASO 2.-** Vuelva a tocar con su dedo la confirmación del candidato elegido.



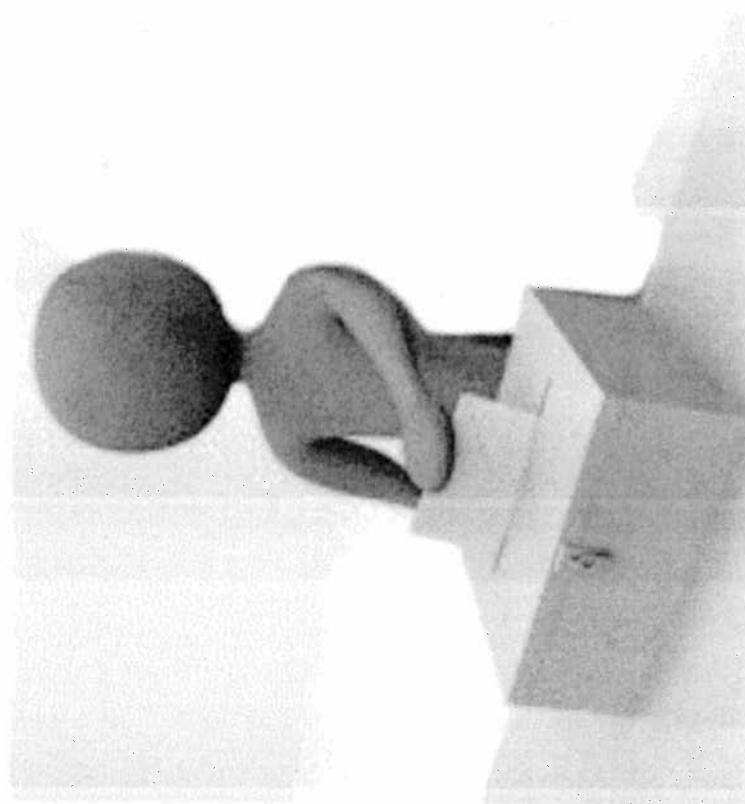
VOTACIÓN ELECTRÓNICA:

- **PASO 2.- Aparecerá luego en la pantalla un dibujo de una impresora imprimiendo:**



VOTACIÓN ELECTRÓNICA:

- **PASO 3.- Recoja la Cédula o Acta de Votación, dóblela y échela en el ánfora.**



• ANFORA